

**CARTA N° 296/2016****SANTIAGO, 07/06/2016**

**SEÑOR
CRISTIAN ALEJANDRO AGUILAR RUÍZ
PRESENTE**

En el marco de la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005T-0000099 de fecha 24 de mayo, donde se solicita información sobre:

“Respecto de la solicitud AR005T0000092 de la cual he recepcionado una respuesta insatisfactoria debido a lo que se expone:

No es posible, en el documento mencionado por ustedes, reconocer las características que definen cada área homogénea ambiental y las variables que se utilizan para su análisis metodológico como son las características de clima, relieve, cualidades de los ecosistemas, características biofísicas del suelo, entre otras que desconocemos y por lo que se ha efectuado la anterior y esta siguiente solicitud. El proyecto FONDECYT en el que estamos trabajando tiene identificadas las zonas homogéneas ambientales de cada comuna en la que trabajamos, pero nos ha sido imposible dar con las características que definen estas unidades territoriales, no sabemos que variables son utilizadas para definir cada una de ellas lo que ha dificultado hacer análisis comparativos respecto de cuáles son las variables que permitirían que un agricultor de una zona geográfica x posea una mayor o menor producción que otra de similares o diferentes áreas homogéneas ambientales. Esperamos puedan contestar respecto de esta solicitud debido a que el documento que nos hacen llegar es solamente descriptivo respecto de las características de la agricultura para cada área homogénea ambiental, lo que reitero, nosotros ya hemos construido para los censos agropecuario 1997 y 2007, y por lo tanto no es lo que necesitamos. Vuelvo a exponer que lo que se necesita es cuales son las variables que definen un área homogénea ambiental, cual es la metodología que se utiliza para definir las y de qué manera se decide sobre que territorio pertenece a cual área homogénea ambiental.

Observaciones: Respecto de la solicitud anterior y que detallaba lo que realmente se buscaba con esta. “Sres. MINAGRI-ODEPA respecto a las áreas homogéneas ambientales identificadas en varios documentos de Odepa y que se determina a cuál de estas zonas pertenece a cada comuna o territorio de Chile, considerando que existen 17 nomenclaturas diseñadas para esta finalidad. En el marco del proyecto de investigación FONDECYT N° 11130217 “Caracterización de la agricultura familiar en Chile: Diversidad, Agencia y Estilos agrarios”, se requiere la caracterización para cada zona homogénea ambiental de las comunas de Lolol, Pumanque y Las Cabras en la Región de O’Higgins, además de las comunas de Los Muermos y Puerto Octay en la Región de Los Lagos. Entiéndase por caracterización de zonas homogéneas ambientales a cuales son las que están presentes en cada comuna y cuáles son las variables que determinan la pertenencia a estas, considerando que estas son construidas con indicadores biofísicos, ambientales, económicos productivos y sociales.

Anteriormente me he comunicado con Odepa advirtiéndole que los datos no se encuentran en portales, solo es posible reconocer las zonas agroecológicas a las que pertenecen cada comuna, no así sus cualidades o variables que indican la pertenencia a cada una de ellas. Zonas homogéneas ambientales por comuna y región identificadas: Región de O’Higgins: Lolol: Secano Costero; Pumanque: Secano Costero – Secano interior; Las Cabras: Depresión intermedia – Cerro o Cordón isla; Región de los Lagos: Los Muermos: Secano Costero – Secano interior – Ñadis; Puerto Octay: Precordillera – Ñadis.

En respuesta a su consulta, le informamos lo siguiente:

Cuando INE entregó a Odepa la base de datos con los resultados del VI censo agropecuario (año 1997), la información incluía un atributo asociado a los distritos censales denominado “Áreas Homogéneas”, el cual podía contener alguno de los valores de la siguiente tabla de códigos:

codigo_area	nombre_area
1	Secano costero
2	Costa
3	Erosión costa
4	Lluvioso
5	Bosque
6	Secano interior
7	Erosión interior
8	Valle de secano
9	Valle central
10	Trumao plano
11	Trumao lomaje
12	Desértico
13	Riego
14	Valle riego
15	Precordillera
16	Ñadis
17	Influencia lacustre
18	Transandino estepario
19	Transición
20	Coironal
21	Cordillera
22	Influencia glacial
23	Altiplano
24	Urbano

Cuando Odepa realizó los primeros análisis temáticos de la información recibida considerando la componente territorial, observó una fuerte distorsión por cuanto las unidades denominadas Riego y Valle riego cubrían una parte importante del territorio nacional, aun en zonas conocidas de clima seco, como son las actuales regiones de Arica y Parinacota y la región de Tarapacá. Ello producto que la agricultura que ahí se desarrolla es efectivamente de riego, pero el entorno geográfico donde se inscribe tiene otra condición diferente.

Por lo anterior y para hacer una mejor lectura de la información estadística, manteniendo siempre la delimitación territorial de los distritos censales INE para poder utilizar la información obtenida mediante el censo, Odepa reclasificó dichas unidades utilizando los criterios identificados en la publicación número 5 que ya le fue referida (descritas con mayor detalle a partir de la página 74 del mismo), reduciendo en ese proceso las 24 clases iniciales a 17, las cuales se asocian a las áreas rurales en las que se desarrolla actividad silvoagropecuaria.

Ante consulta que Odepa efectuó a INE respecto de esta materia, estos últimos señalan que:

“Existe un vínculo de las definiciones utilizadas en la clasificación inicial con el “Programa de Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias” realizado en 1984. Dicho documento se encuentra disponible en la biblioteca de Ciren”

<http://bibliotecadigital.ciren.cl/discover?scope=%2F&query=mejoramiento+de+las+estadisticas&submit=>

Biblioteca Digital Ciren


- Colecciones
- Por fecha de publicación
- Autores
- Titulos
- Materias
- División Administrativa
- Cuenca Hidrográfica
- Categoría Temática
- Comunidades Indígenas/ADI
- Autor institucional /Consultor
- Obras de Riego
- Especies Forestales
- Esta colección**
- Por fecha de publicación
- Autores
- Titulos
- Materias
- División Administrativa
- Cuenca Hidrográfica
- Categoría Temática
- Comunidades Indígenas/ADI
- Autor institucional /Consultor
- Obras de Riego
- Especies Forestales

Mi cuenta

- Acceder
- Registro

Informe o publicación no disponible en formato digital.
Para más antecedentes contactarse al fono 56-2-22008978, mail cedoc@ciren.cl o visitando nuestra Biblioteca en Manuel Montt 1164, Providencia Santiago Chile"

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS ESTADISTICAS AGROPECUARIAS (Aaº AGRICOLA 1984/1985). USO DEL SUELO, MAQUINARIA Y GANADERIA CULTIVOS ANUALES ESENCIALES.



Fecha
19850000; 19850000

Autor
INE. DIVISION DE ESTADISTICAS ECONOMICAS

Enlaces Datasets

[RDF](#) [XML](#) [XML](#) [CSV](#)

Metadatos
[Mostrar el registro completo del item](#)

Palabra(s) Clave(s)
SECTOR AGRICOLA: ESTADISTICAS AGROPECUARIAS: USO Y MANEJO DEL SUELO; CULTIVOS; CEREALES; PLANTACIONES FRUTALES; HORTICULTURA; CHACARERIA; PRADERAS GANADERIA; SECTOR PECUARIO; GANADERIA; SUPERFICIE PLANTADA; ESTADISTICAS AGRICOLAS; CULTIVOS AGRICOLAS INDUSTRIALES

Cobertura Geográfica
REGION V; REGION VI; REGION VII; REGION VIII; REGION IX; REGION X; REGION METROPOLITANA

Ubicación Física
U1979; U1979; U1979

Colecciones
[Catálogo Biblioteca CIREN](#)

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,



CLAUDIA CARBONELL PICCARDO
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLÍTICAS AGRARIAS

Incl.: Documento Digital: SOLICITUD

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .



El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/validar/index.php?key=16659439&hash=6db2f>